

## **Migración de la variedad léxica peninsular y su generalización americana en documentos coloniales \***

**Mariano Franco Figueroa**  
*Universidad de Cádiz*

Recibido: 30-11-2011

Aceptado: 18-4-2012

---

**Resumen:** Basado en documentos seleccionados del Archivo General de Indias, el trabajo muestra la peculiaridad léxica americana motivada por el proceso de mestizaje lingüístico del componente patrimonial. El caudal léxico producido en América revela el espíritu creador de la lengua y constituye un núcleo fundamental para la tarea de un diccionario histórico. Se trata de una pequeña aportación a la labor lexicográfica histórica basada en la cita documental, que va más allá del mero registro y que permite deducir una definición contextual, con acotación cronológica y social fiable, de muchas voces tildadas como americanismos. El vocabulario de nuestra lengua se abastece de todas las palabras, en su sentido más amplio, de todos los territorios, grupos sociales y épocas históricas, y, en nuestro caso, de las variantes semánticas, morfológicas y léxicas que componen la idiosincrasia lingüística del Nuevo Mundo, como parte ineludible del legado léxico del español.

**Palabras clave:** léxico histórico, léxico americano.

**Abstract:** Based on documents selected from the Archivo General de Indias (Sevilla), this study shows American lexical peculiarities that result from the mixture of the patrimonial component with native elements. The lexical repertory produced in America reveals the creative spirit of the language and constitutes a fundamental core for an historical dictionary. This study is a modest contribution to

---

\* Datos documentales del Proyecto FFI2008-02718/FILO, MICINN.

historical lexicography based on textual citations. It goes beyond the mere listing of words and allows the user to deduce a contextual definition, with reliable chronological and social commentaries on many words marked as Americanisms. In its widest sense, the vocabulary of our language is fed by all the words from all the territories, social groups and historical periods, and, in addition, by the semantic, morphological and lexical variants that compose the particular linguistic features of New World Spanish, an essential component of the lexical legacy of the Spanish language.

**Keywords:** historical lexicon, American lexicon.

## 1. EL LÉXICO EN EL ESPAÑOL QUE MIGRA

La lengua española que pasa a América lleva la consustancial variedad léxica del sistema, tanto en su nivel diastrático como en el diatópico, y esta diversidad acabará aclimatándose a la realidad del Nuevo Mundo en un proceso de criollización lingüística que definirá su propia identidad dialectal. La migración de nuestra lengua, ya renacentista y no medieval en el momento de la conquista, y su reestructuración patrimonial en el Nuevo Mundo exige una justificación más cauta y prudente de la situación de variación en todo el continente, según rangos de frecuencia entre los usos confrontados y de acuerdo con distintos ritmos de asentamiento y de extensión de las posibilidades lingüísticas trasplantadas.

Las diferencias léxicas entre España y América resultan obviamente de la incesante evolución lingüística del español llevado por conquistadores y colonos, individuos de distinta procedencia regional y con desigual bagaje cultural, que se asentaron en los nuevos territorios según los tiempos de la conquista (más de un siglo separa las zonas antillanas de la chilena) y con circunstancias específicas del contacto con las lenguas aborígenes. La peculiaridad léxica americana se basa en el mestizaje del componente patrimonial, aclimatado a través de las innovaciones léxicogenésicas y de las ampliaciones semánticas de sus términos, junto con la adopción del vocabulario autóctono más general, sin que ello suponga olvido de los préstamos de lenguas europeas y de la exigua presencia de africanismos<sup>1</sup>. Poco

---

<sup>1</sup> En la actualidad, la constatación de la disparidad léxica depende, en gran medida, de la familiaridad o mayor conocimiento del vocabulario que se posea, porque, más allá de la adopción términos de lenguajes específicos, como *computadora* por

cabe añadir a las opiniones fundadas de filólogos acerca de la im-pronta peninsular en el dialecto americano, tanto meridional como de otras regiones españolas, especialmente de las Canarias, ni sobre su peculiar aindamiento. Son conocidas las matizaciones sobre andalucismos, leonesismos u occidentalismos, e indigenismos, por poner algunos de los más debatidos aspectos, que contribuyen a la caracterización de su vocabulario.

Acercarse a la lengua de América es seguir los pasos de su historia a través de los escritos de cronistas, soldados y clérigos, funcionarios de la Corona o miembros de la Iglesia, y, en muchos casos, meros sujetos particulares deseosos de compartir su insólita experiencia. Estas fuentes documentales ofrecen un caudal léxico que ayuda a completar la historia del español en su traslado al Nuevo Mundo y que revela la pronta idiosincrasia americana al adaptar y aumentar el vocabulario peninsular de los recién llegados con variantes semánticas, morfológicas y léxicas que componen la relación de los denominados americanismos. Si el vocabulario de una lengua se llena de todas las palabras, en su sentido más amplio, de todos los territorios, grupos sociales y épocas históricas, el legado léxico producido en América, muestra del espíritu creador de la lengua, constituye un núcleo fundamental para la tarea de un diccionario histórico<sup>2</sup>.

---

*ordenador*, o de meros préstamos exóticos como, *afiche* por *cartel*, todos compartimos ‘cromosomas de las palabras’ (Grijelmo, 1998), que explican el uso de *altoparlante* como sustituto de *altavoz*, o la voz *cargoso* por *cargante*, tan usual por la geografía rioplatense, aunque a veces mostremos cierta sorpresa ante la originalidad de *pioresnada* para nombrar al *novio*, en México, o de *amansadora* en lugar de la insoportable *sala de espera*, en Argentina. Incluso los usos jergales de términos complejos delatan el significado por la suma de sus formantes, como sucede en *comeivete* ‘fast food’ y ‘el propio establecimiento’ en Puerto Rico, o *correquetealcanzo* ‘diarrea’ en algunas zonas de América Central y de Colombia.

<sup>2</sup> No se discute el valor fundamental de la herencia americana y de su continuada aportación al léxico del español común. Los registros actuales de la Academia prueban lo trasnochado que resultan las palabras del académico gaditano Eduardo Benot, en su *Examen crítico de la Acentuación castellana* (1888: 197): «La Academia tiene que obedecer a una autoridad inapelable, que es la del uso, supremo legislador en materia de lenguaje; y yo no creo que exista en la Academia autoridad bastante para dar o quitar la ciudadanía a las voces y a las locuciones»; o las reivindicaciones más concretas del periodista y lexicógrafo peruano Ricardo Palma, *Neologismos y americanismos* (1896: 13): «No se diría sino que se pretende que seamos súbditos, no voluntarios sino forzados, del idioma, y que la autoridad del Diccionario sea, para nosotros, tan indiscutible como el Syllabus romano para el cúmulo de fanáticos. Hablemos y escribamos en americano; es decir, en lenguaje

La labor lexicográfica histórica se fundamenta en la cita documental, que va más allá del mero registro y que aporta una definición contextual, con acotación cronológica y social fiable, de muchas voces tildadas como americanismos, tanto indigenistas como del caudal de los hispanismos, que han sufrido cambios en su historia<sup>3</sup>. Así, si *cacique* es tainismo histórico que se refiere a ‘señor de sus vasallos entre los indios’, en qué momento su uso pasa a ser ‘persona que en un pueblo o comarca ejerce excesiva influencia en asuntos políticos y administrativos’ o ‘persona que en una colectividad o grupo ejerce un poder abusivo’, porque ya Marty Caballero recogía la acepción ‘el que se mete á manejarlo todo arbitrariamente’. Por qué el término *cachupín* o *gachupín*, occidentalismo que hacía referencia al carácter inexperto del recién llegado a América, pero que ya Autoridades refiere a «español que passa y mora en las Indias, que en el Perú llaman chapetón. Es voz trahída de aquellos países y mui usada en Andalucía, y entre los comerciantes en la carrera de Indias», aún en Marty Caballero, a mitad del s. XIX, se mantiene con este único significado, cuando en la época revolucionaria y liberal de inicios del siglo en las colonias americanas ya se empleaba con sentido fuertemente ideologizado, como opuesto a *criollo*, y con connotaciones peyorativas de casi tanto rendimiento político como la oposición *liberal* frente a *servil* en las Cortes de Cádiz (García Godoy, 1998: 291).

Verificar la antigüedad de los cambios producidos en el léxico y los mecanismos lingüísticos y extralingüísticos causantes o favorece-

---

para el que creemos las voces que estimemos apropiadas a nuestra manera de ser social, a nuestras instituciones democráticas, a nuestra naturaleza física. Llamemos, sin temor de hablar o de escribir mal, pampero al huracán de las pampas, y conjugemos sin escrúpulo empaparse, asorocharse, apunarse, desbarrancarse y guaruar, verbos que en España no se conocen, porque no son precisos en país en que no hay pampas, ni soroches, ni punas, ni barrancos sin peñas, ni garúa. El escritor que, por prurito de purismo, escriba 'afta' en vez de paco, 'divieso' en lugar de chupo, 'adehala' por yapa y 'colilla' por pucho, será comprendido en España, pero no en el pueblo americano para el cual escribe».

<sup>3</sup> Basta comprobar el doblete *papa* / *patata*, con dominio del quechuismo en los dialectos enmarcados en la supuesta norma atlántica, frente al resultado de la confusión de uso internacional manifiesto. La equívoca identificación aparece ya en Alcedo, s. v. *papas*, con el registro sinónimo «patatas», y, s. v. *camote*, con la definición «nombre que dan en el Perú a la batata de Málaga», y también en Terreros, con la especificación de «patatas del Perú». No obstante, como indica Malaret, la voz *patata* no se usa en Perú.

dores es cuestión documental. No se trata de buscar la anticipación del término como finalidad en sí misma, sino que se procura constatar el cambio lingüístico producido y contextualizar las razones y extensión del mismo. Cuando el marino y aventurero Antonio de Ulloa recoge, en sus *Noticias americanas*, el término *preñadilla* como denominación de un pez, está confirmando el mecanismo lexicogénico del español americano, derivación documentada en el CORDE, en 1789, con un texto quiteño, y que aparecía en Alcedo, en Terreros, con la acotación geográfica de ‘pescado en las lagunas de Cuicocha y San Pablo en la América’, y en Marty Caballero como «especie de boguilla muy regalada que se cría en la laguna Cuicocha de la república del Ecuador».

El inevitable proceso de nominación de las realidades nuevas favorece el acriollamiento del bagaje léxico patrimonial que migra con los colonos y conquistadores desde los primeros momentos del arribo a las tierras recién descubiertas. A los términos propios de la administración colonial como *doctrina*, *encomienda*, *encomendero*, *parcialidad*, *reducción*, *repartimiento*, etc., y de las palabras que hacen referencia al nuevo contacto social, en su mayor parte extendidos por toda América, como *cimarrón* ‘alzado, rebelado’, *criollo*, *cristiano* ‘blanco, europeo’, *ladino* ‘indio que habla castellano’, le siguen americanismos léxicos y semánticos en todos los ámbitos, aunque con mayor profusión en el terreno de la flora y fauna americana. Este trasvase léxico, que acoge tanto las variantes del habla común o general como aquellas que denotan diversidad regional o de registro, según la idiosincrasia lingüística de cada usuario, metido ahora a indiano, confirma el incremento del vocabulario de los diferentes individuos emigrantes, obligados por la propia coexistencia social al mestizaje lingüístico. A quienes hemos expurgado documentación americanista e identificado el uso de voces de clara filiación andaluza no nos resulta chocante que, en la descripción botánica indiana del farmacéutico burgalés Hipólito Ruiz López, de 1777, aparezca una variante dialectal extendida, ya desde el s. XVII, en el habla de individuos no meridionales, como documenta el *DCCH*, al hablar de lo que comen unos patos que son «*chochitos* o altramuces» (t. II, pág. 131).

La asunción léxica común explica, entonces, que un español de ascendencia navarra, Miguel de Learte, ilusionado por la aventura y prosperidad de las Indias, en la segunda mitad de siglo XVIII, se halle familiarizado con términos usuales en el medio día peninsular,

como la variante *cabresto*, *carlón*, *cuerpo de casa*, *pértigo*, además de los más generales como *hacienda*, *ranch* o *ranchería*; o que emplee el canarismo *gofio*, los occidentalismos *angaripola*, *barrial*, *cambalachar*, *conchabado*, *charretera* (variante que el CORDE documenta en 1837), o los marinerismos *displayado* y *placer*, y, lógicamente, se haga eco de voces del español común americanizadas, como *camisola*, *mañerear*, o los históricos *chapelón*, *criollo* y *baqueano*, por citar algunos ejemplos<sup>4</sup>.

## 2. LA DOCUMENTACIÓN COLONIAL COMO FUENTE HISTÓRICA

La recopilación del léxico hispanoamericano colonial ha sido tarea continuada desde los primeros glosarios y repertorios de americanismos, en su sentido más amplio, que los propios colonos y conquistadores difundían tanto por la necesidad de dar a conocer la nueva realidad como por el sentimiento de prestigio de quienes mostraban a los europeos un mundo que no les era ajeno<sup>5</sup>. Sin embargo, el tesoro léxico de nuestra lengua, en la que se expresaban cotidianamente

---

<sup>4</sup> La difusión americana resulta manifiesta en muchos de ellos (Franco Figueroa, 2008): *cabresto* se localiza en Argentina, El Salvador, Honduras, México, Uruguay y Venezuela; el vino *carlón*, recogido por el DRAE como forma andaluza (también la variante gaditana *carló*, según el TLHA), argentina y uruguaya, para designar a ‘un vino tinto’; *pértigo* ‘lanza del carro’, muy extendido hoy en Argentina; *gofio* que Morínigo señala en Antillas, Argentina, Bolivia y Ecuador; *angaripola*, que el CORDE recoge en un contexto del escritor peruano del Valle Caviedes, de 1697; *barrial* ‘barrizal’, arcaísmo localizado hoy en leonés, andaluz y en América Meridional; *cambalachar* ‘cambiar mercancías, por lo general de poco valor’, de uso argentino (DCECH); *conchabado* ‘contratarse para servir en trabajos del campo’, muy popular en América; *displayado*, en Argentina se refiere a ‘descampado’, ‘sin árboles’; *placer*, en Colombia significa ‘terreno limpio, listo para la siembra’, en Riohacha ‘solar, terreno’, en Cuba ‘campo, terreno’, entre otros; *camisola*, en Bolivia es ‘jubón’, y en Chile y Paraguay significa ‘chambra usada para peinarse las mujeres’, y ‘camisión de dormir’ en Paraguay (Morínigo); *mañerear*, argentinismo según el DCECH, aunque se oye también en Uruguay y en Chile; *chapelón* y *criollo*, americanismos históricos que se usa hoy como ‘torpe, poco diestro’ y como ‘europeo general’ en Argentina, *baqueano* ‘conocedor de un terreno’, americanismo general con variante *baquiano* en Argentina, donde se extiende su significado a ‘hábil en cualquier cosa’, también de uso colombiano (Morínigo).

<sup>5</sup> Con registros de americanismos, tanto de voces europeas como de indoamericanismos, se pueden citar, con disparidad cuantitativa, los glosarios de Bernardo Vargas Machuca (1599), de Pedro Fernández Castro de Andrade (1608), de fray Pedro Simón (1627), de Francisco de Páramo y Cepeda (1697), o los diccionarios de Manuel José de Ayala (1757-1777) y de Antonio de Alcedo (1786-1789).

sus usuarios, se halla en los fondos de archivos, y, para el caso que nos ocupa, por cercanía, será la ingente documentación del Archivo General de Indias, conocida en cualquier tratado americanista, la que proporcione datos con garantía de certeza y fiabilidad lingüística para la reconstrucción histórica de nuestra lengua en América. Para esta charla, he seleccionado algunos textos de escasas pretensiones literarias por parte de sus autores y con estilo discursivo lo más cercano a la realidad hablada del momento, agrupados en tres secciones, las relaciones, las cartas y los expedientes de bienes de difuntos, con el propósito de recalcar los apartados más significativos del léxico hispanoamericano, esto es, el léxico patrimonial innovado (en su forma léxica y en su contenido semántico) y el léxico adquirido o prestado (indigenismo y voces de lenguas extranjeras).

## 2. 1. Relaciones de Indias

Comenzamos por las relaciones, textos de información estadística tipificada que abarcaba todos los asuntos y actividades referidos a un lugar determinado y que constituyen un apartado importante en la tipología textual cronística, con autoría inequívoca para constatar la diversidad regional y social del idioma y su adaptación al nuevo entorno. En efecto, en sus escritos<sup>6</sup>, pese a la diversidad de orígenes, la criollización léxica aparece en las informaciones, con ampliación de las acepciones comunes peninsulares.

El gobernador Salinas emplea *barrio* con el significado que Alcedo indica como usual en Nueva España para las «aldeas pequeñas inmediatas al pueblo de quien dependen»; el andaluz Francisco Ortiz (1565) proporciona voces como *asombrar* ‘húmeda por la umbría, protegida del calor’, que el CORDE registra en 1589, en Juan de Castellanos, o *montañés* ‘mestizo’ (Frago, 1999: 58), con la indicación de que «no conuiene llamarles mestizos, sino del nombre de que ellos se precian, que es *montañeses*», que también recoge el norteño Matienzo, quien ofrece igualmente una acepción americana a la voz *soldado*

---

<sup>6</sup>Los textos fueron escritos por gobernadores, vallisoletanos Juan de Salinas y Juan de Matienzo, el sevillano Francisco Ortiz de Vergara y el criollo peruano Sotelo Narváez, o por personas eclesiásticas, como el franciscano gallego fray Juan de Ribadeneyra, custodio en Tucumán. Se trata de documentos del AGI, sacados de la sección de Patronato los referidos a Salinas, Ortiz de Vergara, Ribadeneyra y Sotelo, y de la Audiencia de Charcas, los concernientes a Matienzo. La información se circunscribe a la zona del Río de la Plata, en la segunda mitad del s. XVI (Franco Figueroa, 2005).

«los vecinos y *soldados*, que así se llaman acá los que no tienen repartimientos de yndios». El franciscano Rivadeneyra, que habla de *mancebos de garrote* para describir al mestizo adulto que sólo puede portar este tipo de arma, o el vallisoletano Salinas pueden servirnos ejemplos del ámbito más proclive al cambio semántico, el de la flora y fauna, tan usual en todos los textos cronísticos, con términos tan comunes como *pino*, *almendra*, *higo*, *yerba*, *perdiz* o *gallina ciega*, *venado* o *anta*<sup>7</sup>.

La americanización alcanza al vocabulario regional, que acaba por introducirse en el léxico de individuos de todas las procedencias peninsulares. Los andalucismos *alpargate*, *dormida* ‘descansadero nocturno para animales’, los canarismos *ingenio*, *trapiche*, o los occidentalismos *lamoso*, *mejillón*, etc., se recogen en cualquiera de estos cronistas. La relación de Salinas delata la presencia de los andalucismos *toñina* ‘atún’ y *bufeo* ‘pez propio de las barras de los ríos americanos’, que el CORDE recoge en la obra *Los cachorros*, de Vargas Llosa, y que Morínigo define como ‘tonina o delfín’ (Antillas, Honduras y México), aunque Malaret lo adscribe a México, Honduras y Perú, con la anotación de que no aparece en la ictiología del Río de la Plata<sup>8</sup>. El uso peninsular se asienta en el léxico americano como confirma el criollo Sotelo, que emplea la forma norteña *frisol*, mantenida hoy en Colombia, o *corral* con acepción marinera ‘atajadizo hecho en los ríos o en la costa para cercar a los peces y cogerlos’, citada por Autoridades, en 1552, y por Terreros.

Idéntico proceso se observa en las misivas, con tono más particular, escritas en la primera mitad del s. XVII, por el citado Juan de

---

<sup>7</sup>Ribadeneyra: «unos árboles que allá les llaman *pinos*, los cuales, aunque en su ermosura, derecha y copa [...] sean semejantes al pino, no lo son, sino líbanos, que es madera muy más fuerte y olorosa», «una fruta que allá llaman *piñones*, pero dase en rrazimos, y son tan grandes como el dedo pulgar [...] y su corteza no es como la de los piñones de España, sino como de castaña». Salinas: «ay vnas *almendras* que se llaman porque parescen a las de acá», «fruta que llaman *higuos* del tamaño de pepinos», «perdizes grandes a manera de *gallinas ciegas*», que el CORDE recoge, en 1644, como ‘chocha, perdiz’, y en el TLHA como ‘especie de ave zancuda’, «ay mucha montería asy de puercos como de *antas*<sup>7</sup>, son a manera de vacas y venados»; Ortiz: «por tener *yerba* [veneno] las flechas».

<sup>8</sup> El DRAE reg. *bufeo* ‘cetáceo’, sin marca, el DCECH, s. v. *bofe*, reg. el galleguismo *bufa* ‘pez semejante al delfín, pero menor y también más pequeño que el boto’. Se trata del *boto* brasileño, como añadía Jiménez de la Espada (1965, III: 206). Frago (1999: 238) registra este andalucismo en la documentación peruana del obispo de Trujillo, Martínez Compañón, en el s. XVIII.

Salinas y por otro funcionario público andaluz, Francisco de Alfaro, nacido y formado en la ciudad de Sevilla<sup>9</sup>. Podemos constatar la adaptación del marinerismo<sup>10</sup> *navegar* ‘traficar mercancías’, arcaísmo que se usa en Argentina (*DCECH*), del galicismo *chalaneo*, de gran extensión con diferentes acepciones en América, especialmente en Perú y Argentina, referidas al mundo del caballo, que documentamos en el sevillano Alfaro, o del andalucismo *rrobaló* (*TLHA*) con la pronunciación gallego-portuguesa, hoy también por América (*DCECH*), que Mondéjar (1991: 494-535) confirmaba como término ictiológico andaluz, del que se hace eco el gobernador vallisoletano Salinas.

## 2.2. Cartas de sujetos particulares

La información léxica sobre contextos más cercanos a la cotidianidad de sus vidas y costumbres en América la observamos en las cartas entre sujetos particulares, especialmente las familiares; son textos de vuelta ideales para el conocimiento de la idiosincrasia del emigrante, por su carácter más afectivo e intimista. En este segundo ejemplario<sup>11</sup>, de mayor libertad de estilo, se muestra la coloquialidad en el lenguaje con abundantes recursos fraseológicos y alusiones a tópicos del solar peninsular, como es el caso de la referencia al popular barrio sevillano de Triana, no siempre indulgente, que trae Juan Lope de Sande a su mujer Leonor de Haro, en Triana: «beo el poco cuidado, especialmente de casa del señor Julián Muñoz, que estaban más obligados a ello, *vuestra merced* les pague en la misma moneda, que básteles ser gente de Triana, que no tienen çimyento en la cabeza ny tienen el decoro que se deue guardar» (Indiferente 2051, N. 113, imagen 4), y repetido con semejante significado peyorativo en la carta de de Cristóbal Vicente a su madre, en Lepe: «habíamos de

---

<sup>9</sup> Textos sacados de Patronato, para Salinas, y de la Audiencia de Charcas para Alfaro (Franco Figueroa (2007).

<sup>10</sup> Parece curiosa la sinonimia marinera manifiesta en la petición de licencias de embarque, en 1778 (Contratación 5524, N. 1), de José de Cartas y Tejerina, malagueño que ejerce de gobernador en Cumaná, cuando recalca que son pasajeros no «polizones ó *llovidos*, que son los que van sin oficio ni licencia» (R. 45,1 v.), y que repite el madrileño Pedro Muñoz de Arjona, corregidor en Saña, Perú (R. 84,1 v.).

<sup>11</sup> Las cartas pertenecen a las secciones de Indiferente General y Contratación del Archivo General de Indias. Aunque muchas fueren transcritas por Otte (1988), hemos preferido consultar los originales.

reñir, que bien se halla en Triana, que no ay quién lo saque de allj, que no tiene razón, que procure ser hombre de bien, que no sé a quién parese en ser tan abieso» (Indiferente 2059, N. 92, imagen 5).

Del conocimiento y aceptación de las nuevas costumbres americanas dan pruebas el consejo de un emigrante sevillano a sus familiares que se embarcan: «mire que no trayga manto de anascote, que no se uza por acá si no es de burata, ni cosa de paño, digo de sayas, sino para la mar, y una ropilla de valleta» (Indiferente 2055, N. 27, imagen 12), y las recomendaciones que un residente en la Habana ofrece a su mujer, de Jerez de la Frontera: «al saltar a tierra en la Hauana te pondrá tu andriel y malla desente, y lo mismo a la niña, y cuidado si quieres saltar con tu manto te apedrearán los muchachos, porque no es practicable en la América, quando se desembarcan por la mar» (Contratación 5488, N. 3, R. 38, imagen13). Tampoco están ausentes las especificaciones de los productos, «vna buena salla de palmilla de Vaeza, con sus guarziones» (Indiferente 2060, N. 76, imagen 12), «vn plato de Málaga y tres platillos chequitos» (Contratación 197, N. 20, imagen 2), «vna chamarra de lienço de la Nueva España» (ídem. imagen 7), «gorras de Toledo aforradas» (Contratación 929, N. 4, imagen 14), «veinteidosenos negros de Segobia de Gumiel», «rrajas negras de Segobia o de las Nauas» (Indiferente 2096, N. 47, imagen 5), «y açafrán de Ontíberos y entre ellos no ttrayga ninguno de Aragón», «pasamanería de Toledo» (ídem., imagen 6), o la valoración del floreciente comercio con China: «cómo se ha descubierto en estas partes vna tierra muy rica que llaman la Chjna, y se nauega dende aquí, y an traydo y traen de allá cosas muy rricas que en España no las puede aver mexores nj tan pulidas de quantas géneros de cosas ay oy en el mundo, como son rrasos, damascos, tafetanes, brocados, telillas de oro y seda, oro y mantas a mano de rroán de mil xéneros, y loça mexor que de la Yndia de Portugal» (Indiferente 2056, N. 96, imágenes 17 y 18).

No resultan baldías las referencias a la fraseología que usan en sus escritos, como discurso que muestra tanto el tradicionalismo de su norma como las innovaciones lingüísticas que históricamente se introducen<sup>12</sup>. En efecto, la abundancia de citas confirma el apego de

---

<sup>12</sup> Incluso en cartas de individuos de reconocido nivel educacional, como la de ciertos religiosos provinciales en las islas Filipinas (Filipinas, 83, N. 5, desde Manila, 1685), se recogen registros discursivos que denotan los cambios semánticos que los términos sufren, como el del topónimo *Potosí*, «que no son Yndias ni tienen más minas ni más potosíes» f. 2, o las palabras *bandear* ‘proteger’, «con estos solos se

sus autores a este popular recurso: «acá no les faltará todo lo que hubieren menester avnque *vengan en camisa*»; «y que esa mjseria que allá ay que lo dé *por dos reales*», «y donde piensan ay *toçinos ay estacas y al buen entendedor pocas palabras*», «aunque se pierda todo y *baya la sogá tras el caldero* y no tomar otro parecer contrario al mjo»; «avnque esta tierra no ay que fiar de ella que por momento los hombres tienen dolencias y *se mueren como chinches*»; «pedaço de paño de perpiñán a de ser de lo muy bueno, porque acá bale *vn oxo de la caras*»; «que bien sé que es *hombre de poco estómago*»; «como dize el fran (sic) *quien adelante no mira, atrás se halla*»; «*la devo más que a mi mesma madre*»; «los hombres solteros no pueden *aorrar vn real* que parece que la tierra lo lleua de suelo»; «*diçiendo Blas* para yrse», «echó mj azienda en galillos». De sabor igualmente popular se muestran el doblete coloquial *lacayo* o *rascamulas*, «quien no sabe ofiçio ni leer y escreuir no sé yo qué puede ser sino venir a ser lacayo o *rascamulas*»; o la acepción para la voz *arrancar* ‘partir o salir de alguna parte’, «quando supe que no abíades *arrancado* desa çiudad de Salamanca»<sup>13</sup>.

El vocabulario de estas cartas particulares revela igualmente la variedad léxica diastrática y diatópica. La impronta meridional peninsular deja en América expresiones como *cuerpo de casa*<sup>14</sup>, o voces como *hato*<sup>15</sup>; la jerga marinera muestra el término *rancho*, andalucismo de amplia difusión y extensión significativa en las nuevas tierras, aún con una de las acepciones primeras<sup>16</sup> ‘lugar determinado

---

vandean estas tierras» f. 3, *buzo* ‘vivo, astuto en la obtención de información’ y *bucear* ‘indagar, averiguar con astucia y maña en algún asunto’, «hazer a los superiores buzos ò pescadores».

<sup>13</sup> Citas de Indiferente 2056, imagen 18, 1572; Indiferente 2050, N. 49, imágenes 19 y 20, 1564; Indiferente 2051, N. 45, imagen 19, 1566; Indiferente 2051, N. 111, imagen 4, 1566; Indiferente 2051, N. 113, imagen 4, 1568; Indiferente 2059, N. 95 BIS, imagen 3, 1577; Indiferente 2053, N. 26, imagen 3, 1571; Indiferente 2055, N. 27, imagen 7, 1573; Indiferente 2094, N. 16, imagen 5, 1582; Indiferente 2059, N. 95 BIS, imagen 3, 1577; Indiferente 2096, N. 47, imagen 5, 1584.

<sup>14</sup> Indiferente 2056, imagen 18, carta de Juana Bautista a su hermana Mariana de Santillán, en Sevilla, 18 de marzo de 1572: «vn *cuerpo de casa* que el rey se podía aposentar en él».

<sup>15</sup> Indiferente 2051, N. 113, imagen 6, carta de Juan López de Sande a su mujer Leonor de Haro, en Triana, abril de 1568: «todo el *hato* benderá, eçepto el paño de grana, si es bibo, y los colchones en que ha de venjr».

<sup>16</sup> Indiferente 2060, N. 76, imagen 15, carta de Pablo de Pliego, de Brihuega (Gualajara), a su mujer en las Alpujarras granadinas, desde Puebla de los Ángeles,

donde se aloja a los individuos de la dotación'. El léxico patrimonial se adapta a la realidad americana y voces comunes como *camiseta* se interpretan con un significado específico que el diccionario de Alcedo nos recuerda: «tela ordinaria que fabrican en los obrajes del reino del Perú para vestirse los trabajadores y la gente pobre». Aquí podemos citar los términos *arrimado*<sup>17</sup> 'persona que vive en casa ajena o bajo la protección de otra', que el CORDE documenta en 1578-1586, *baquiano*<sup>18</sup> 'diestro', con documentación en 1586-1587, en Juan de Castellanos (CORDE), *chapetonada*<sup>19</sup> 'terciana, indigestión', *tortilla*<sup>20</sup> 'torta de maíz', o la preferencia del norteño *barranca*<sup>21</sup> tanto para la acepción castellana 'quebrada de un torrente' como americana 'ribazo o peña en el curso de un río'. El americanismo *campeche*<sup>22</sup>, uso metonímico por el topónimo yucateco de extensión generalizada por el valor de la madera y de su propiedad en el teñido, da paso a los nahualismos *cacao* y *tianguis*<sup>23</sup> 'mercado público'.

El léxico patrimonial documentado también nos permite rellenar la historia del vocabulario común con voces como *arenar* y *pajería*<sup>24</sup>

1581: «mira que no abéis tomar cámara ni camarote sino vn *rrancho*, como a los demás».

<sup>17</sup> Indiferente 2050, N. 42, imagen 7, carta de Pedro Sánchez a su mujer Juana Ramos, en Sevilla, 26 de junio de 1564: «busquéis vna persona en que bengáis *arrimada*».

<sup>18</sup> Indiferente 2056, N. 53, imagen 22, carta de Lorenzo Martínez de Carvallar a su mujer Beatriz de Carballar, en Fuentes de León, cerca de Fregenal de la Sierra (Badajoz), 10 de marzo de 1574: «con ser Valdelomar *baquiano* en la tierra, le dio tal mal que no entendí que quedara con la vida».

<sup>19</sup> Indiferente 2059, N. 95 BIS, imagen 3, carta de Alonso de Alcocer a su hermano Juan de Colonia, en Madrid, diciembre de 1577: «en esta tierra todos los que vienen d'España les da vna *chapetonada* que se mueren más del terçio».

<sup>20</sup> *Íd.* nota 17, imagen 22: «es tierra trabajosa, que no [hay] pan en ella si so (sic) las *tortillas*».

<sup>21</sup> Indiferente 2055, N. 43, imagen 11, licencia para Antonio Mateos, de Alcuéscar (Cáceres), 1574: «da saljda era cuesta que hazya *barranca* mojada y toda elada, hecha caránbano duro».

<sup>22</sup> Indiferente 2053, N. 26, imagen 3, carta de André García a su sobrino, Pedro Griñón, en Colmenar Viejo: «trato en *canpeche*, y en mantas de algodón y en zera, y tengo también çierto trato de *cacao*».

<sup>23</sup> *Ibidem*: «resido en México, en el *tianguis* de San Juan en las tiendas de Tejada».

<sup>24</sup> Indiferente 2054, N. 106, imagen 6, carta de Segundo Martínez a su padre Domingo Martínez, en Sevilla, desde México, 1572 «trayga v.m. su erramjenta y vna

‘tienda donde se vende paja’, no documentada en el CORDE, *desaguadero*<sup>25</sup> ‘vía o forma de ganarse la vida’, no registrado en las obras consultadas, *higa* ‘zarcillo’, *nácara* ‘perla’ y *soguilla*<sup>26</sup>, que recoge Terreros y Marty Caballero con en significado de ‘doblez que hacen los sastres en las orillas de las prendas para reforzarlas’. No encontramos registros lexicográficos para la palabra *subido*<sup>27</sup> ‘tipo de tela muy fina’, sentido al que Terreros, s. v. *subida*, se acerca cuando habla de tipo de manufacturas de lana y acción en los telares de terciopelo, ni para el término de ascendencia catalana *pentinol* ‘tipo de peine alargado’, aunque sí se puede rastrear el sentido de *bodeguilla*<sup>28</sup> ‘despensa doméstica’, documentado en el CORDE entre 1585-1643, por el significado primitivo de *bodega*, hoy de uso extendido en América como ‘tienda de comestibles’ y con circunscripción más restringida como ‘almacén, depósito’. La documentación de *chicatería*<sup>29</sup> en carta entre emigrantes andaluces, en el contexto de utensilios de zapateros y chicarreros, nos permite aventurar el significado de ‘ofi-

---

botija de arena de arenar y arena de vaziar y vnas cabeças de torno y sus yerros» imagen 4, «bive su suegra en la pajería y es mesonera».

<sup>25</sup> *Íd.* nota 14, imagen 3: «que los hombres tienen otros *desaguaderos* que las mugeres especialmente abiendo pobreza».

<sup>26</sup> Indiferente 2053, N. 60, imágenes 26 y 31, cartas de Andrea López de Vargas a su madre, en Jerez, de 25 de marzo de 1577: «vna *nácara* y vnas *higitas* y sien ovillos de color», y de 15 de octubre de 1577, «vn caracol de la China, vn sestico con ovillos de color, y vna *higillas* para las orejas»; imagen 30: «vn jubón de tafetán negro guarnesido con sus *sogillas*». Frago (1999: 202), que maneja este documento, comenta estos términos en el contexto del comercio con entre América y Asia.

<sup>27</sup> *Íd.* nota 15, imagen 16: «vna buena salla de palmilla de verde, con sus fachas, y más vn *suvido* con vnos chapines, a mí vnas medias de aguxa, y vn jubón de olanda y para las niñas»; imagen 12: «vna buena salla de palmilla de Vaeza con sus guarniciones y vn *suvido* y chapines para esta niñas»; Indiferente 2096, N. 47, imagen 6, carta de Alonso de Villadiego a su sobrino, en Salamanca, 1584: «olandas delgadas aunque sean *subidas*».

<sup>28</sup> Indiferente 2055, N. 27, imagen 8, Bartolomé de Morales a su padre, en Sevilla, 1573: «me enbñe vna caxa dorada, quarneçada con dos pares de tijeras i vn espejo i vn *pentinol* i vn escarpidor de marfil i dos de palo que sean buenos i dos muelas i dos molejones colorados i seis bacines de cuello»; imagen 16: «y de lo que fuere mercando que lo tenga en casa enserrado en la *bodegilla*, o en los aposentos de arriba».

<sup>29</sup> Indiferente 2067, N. 16, imagen 10, carta de Alonso Ruiz de Medina a su mujer en Sevilla, La Habana, diciembre de 1593: «traiga hormas de *chicatería*, que ganará aquí mui bien de comer».

cio de zapatillero', del que no hallamos registros en las obras consultadas.

### 2.3. Los bienes de difuntos

Finalmente, la utilidad y el valor filológico de los fondos documentales del Archivo de Indias se aprecian de igual modo en la documentación referida a los bienes de difuntos<sup>30</sup>, recogidos en miles de expedientes<sup>31</sup>, vistos en la Casa de Contratación<sup>32</sup>, con datos seguros para la identificación de los individuos. La importancia de estos expedientes para las pesquisas léxicas queda fuera de dudas a tenor de los individuos y de sus profesiones<sup>33</sup> diversas que pasaban a Indias y morían, en su mayoría, en la colonia. Interesan los inventarios de bienes y las almonedas<sup>34</sup> porque se obtienen detalles léxicos

---

<sup>30</sup> El documento contiene partes diferentes que constituyen en sí mismas las estructuras y contenidos de tipología textual independiente. El trámite administrativo permite localizar el escrito testamentario del finado, las probanzas, las cartas de diligencias, los inventarios y la fe de los registros, las tasaciones, las almonedas y remate de bienes, etc.

<sup>31</sup> Se encuentra en la sección de Contratación, y abarca desde 1492 a 1790, cuando la Casa de Contratación desaparece. Los legajos corresponden a los números 197 a 584, 669 a 673, 920 a 984, 5575 a 5700, visibles en su mayor parte a través de la red informática (<http://pares.mcu.es>).

<sup>32</sup> Del interés de esta sección para la obtención de repertorios léxicos dan fe igualmente los legajos relativos a registros de navíos que, por el férreo control administrativo de la institución, dejan constancia de todo lo relativo a las mercancías, su procedencia, valor comercial, destino, etc., así como de la identificación de sus propietarios. Tomado como ejemplo el registro de la nao Trinidad, salida del Guadalquivir, con vecinos andaluces en su mayoría (Contratación, 1126, N. 2, 1597-1598), basta con ver la procedencia del vino, «pipas de bino tinto de la Rinconada» f. 43, «ocho pipas de bino de Ajarafe (sic)», «botijas de vino de Caçalla nuebo» f. 41, para explicar la presencia del término *rasuras* 'lija, heces del vino', de uso extendido en la zona vinícola del occidente andaluz, «rassuras de vino blanco» f. 124, y de los trueques gráficos más meridionales: «seis declas de cuchillos carniseros» f. 62, «pañó mescla de Baessa» f. 63, «cuarenta corchas» 154, «paletas de albañir» f. 170, «dozena de tiseras» f. 178, etc.

<sup>33</sup> Véase López Gutiérrez (2001), en relación con la utilidad de la documentación para la Historia del Arte, y, por ello, para el conocimiento de su léxico específico.

<sup>34</sup> Vila Vilar (1983) describe los procedimientos administrativos que regulan estos legados y el valor social e histórico que se desprende de sus textos manuscritos. García y Armillas Vicente (2008) tratan este aspecto significativo en los documentos archivísticos y aluden a las referencias concretas bibliográficas consignadas en sus inventarios como pruebas que definen el contexto sociocultural de las personas finadas.

sobre objetos que reflejan la cotidianidad de las personas en la sociedad indiana.

Como bagaje del léxico común emigrado, destacan, con cierta anticipación o novedad documental a los registros del CORDE, voces que se refieren a la indumentaria, tipos de tela y objetos de determinados oficios. De los arreos del caballo, se constatan *cabezada*<sup>35</sup>, hoy americanismo como ‘arazón de la silla de montar’; *calcañarejo*<sup>36</sup> ‘referente a la parte posterior o talón del pie’, *encalada*<sup>37</sup> ‘pieza de metal en el jaez del caballo’, espuela de *pico de gorryón*<sup>38</sup>, *quijote*<sup>39</sup> ‘armadura que defiende el muslo’. La misma anticipación documental justifica algunos términos referidos a la ropa, como *alemanisco*<sup>40</sup> ‘género de mantelería labrada’, *beatilla*<sup>41</sup> ‘lienzo delgado y ralo’, *becoquín*<sup>42</sup> ‘cofia, gorra de pico’, *cabezón*<sup>43</sup> ‘lienzo que se cosía en la parte superior de las camisas, alrededor del cuello, y se fija con botones y cintas’, *cachera*<sup>44</sup> ‘lana tosca, de pelo largo’, *cosete*<sup>45</sup> ‘parte superior de la camisa’, *primavera*<sup>46</sup> ‘cierto tejido de colores’, *refino*<sup>47</sup>, *refina* es cier-

<sup>35</sup> Como parte de la tela, se registra en Contratación 574, N. 1, imagen 1, bienes de Juan Caballero, marinero, ahogado en el Guadalquivir, 1531: «vnas cabeçadas viejas»; como parte del aparejo caballar, en Contratación 480, N. 8, imagen 21, bienes de difuntos de Juan Ortiz, de Morón de la Frontera, muerto en Panamá, otorgamiento de 1572.

<sup>36</sup> Contratación 197, N. 6, imagen 8, 10 de mayo de 1532, bienes de Francisco de Sigüenza, muerto en Tilantongo (Nueva España): «vna espuela de calcañarejo».

<sup>37</sup> Contratación 480, N. 8, 1572: «vna mochila y encalada y pretal».

<sup>38</sup> Contratación 920, N. 4, imagen 15, bienes de Juan de la Torre, de Laredo, difunto en Trujillos (Honduras), 1554-1556: «espuelas de pico de gorryón y sos çinchas».

<sup>39</sup> Contratación 210, N. 5, imagen 21, almoneda de bienes de difuntos en Santiago del Estero, 1573: «rrematánronse vnos quijotes».

<sup>40</sup> Contratación 210, N. 2, imagen 10, bienes de Juan de Sande Cabrera, desde Valladolid (Perú), 1573: «Yten otros manteles alemanjscos viejos».

<sup>41</sup> Contratación 481, N. 3, R. 9, imagen 20, bienes de Pedro González de Meseta, natural de Garnica, 1586: «dos pedaços de beatilla de toca de vizcaya».

<sup>42</sup> *Íd.* nota 34, imagen 12: «vn becoquín, vnas calças».

<sup>43</sup> *Ibidem*, imagen 7: «dos camisas con los cabeçones negros».

<sup>44</sup> Contratación 570, N. 15, imagen 1, bienes de Alonso de Santiago, marinero ahogado, San Juan de Lúa, 1561: «vn ropón de cachera».

<sup>45</sup> *Íd.* nota 34, imagen 8: «vnas mangas de cosete de paño colorado».

<sup>46</sup> Contratación 978, N. 2, R. 10, imagen 76, bienes de varios difuntos, 1687-1696: «quinse baras de primavera encarnada».

ta lana fina para Terreros, *vainilla*<sup>48</sup> ‘bordado de los fillos con flecos o deshilados’, del que sólo aparece en las obras lexicográficas consultadas su variante *vainica*, o las expresiones *bonete de orejas*<sup>49</sup> que sustituye al *chullo* inca, que el CORDE registra en 1604 y en el Inca Garcilaso, en 1609, etc. Los objetos y utensilios nos ofrecen *arcabuz de rastrillo* y *arcabuz de mecha*<sup>50</sup>, *bigornia*<sup>51</sup>, *broca*<sup>52</sup>, *casquillas*<sup>53</sup> ‘cápsulas pequeñas de plata’, *hoja de milán*<sup>54</sup> ‘lámina fina de metal’ y *embudo de milán*<sup>55</sup>, *mesa de cadena*<sup>56</sup>, *pilón*<sup>57</sup> ‘pesa’, *trasmallo*<sup>58</sup>, de empleo andaluz extensivo. Resulta igualmente justificada la expresión *de azúcar y canela*<sup>59</sup> aplicada al ‘color de los caballos, mezcla de blanco y rojo’ (DRAE).

El uso preferente explica la extensión de *colorado*<sup>60</sup> ‘encarnado, rojo’ en toda América, como ocurre igualmente en Andalucía, con ampliaciones semánticas en ambos casos, como muestran los significados ‘oxidado’, en Andalucía, y el jergal, ya en Marty Caballero ‘nombre dado, en América, á los hidratos de hierro que contienen

<sup>47</sup> Contratación 197, N. 29, imagen 11, varios difuntos en México, 1546: «dies varas de *refino*, doze varas de palmilla».

<sup>48</sup> *Íd.* nota 39, imagen 69: «tres cuellos con sus paños de olanda de vna *vajnilla*».

<sup>49</sup> *Íd.* nota 34, imagen 7: «vn *bonete de orejas negro*».

<sup>50</sup> *Íd.* nota 39, imagen 21: «çinco *arcabuzes*, vno de *rastrillo* e quatro de *mecha*».

<sup>51</sup> *Íd.* nota 34, imagen 8: «otro martillo y vna *bigornia*».

<sup>52</sup> Contratación 5578, N. 12, imagen 1, bienes de difuntos de Cristóbal Páez Becerri, soldado, Sanlúcar de Barrameda, 1585: «quatro *brocas* de palo de hilar oro».

<sup>53</sup> Contratación 466, N. 3, R. 7, imagen 9, bienes de difunto de Baltasar de Moya, vecino de Sevilla, platero, muerto abintestado en Nueva Veracruz, 1699-1700: «dos rosarios de coyol guarnezidos con sus *casquillas* y medallas de plata».

<sup>54</sup> *Íd.* nota 39, imagen 87: «dos cajas de *oja de milán* con títulos y çedulas».

<sup>55</sup> Contratación 571, N. 1, R. 3, imagen 2, bienes de varios difuntos 1567-1568, los datos pertenecen al sargento Lope Rancano, del Obispado de Oviedo, muerto en Nombre de Dios, 1567: «dos alcusas y vn *embudo de milán*».

<sup>56</sup> Contratación 197, N. 11, imagen 32, bienes de varios difuntos, México, 1540.

<sup>57</sup> Contratación 197, N. 20, imagen 4, bienes de Juan de Torres, Santo Domingo, 5 de agosto de 1545: «vna rromana con su *pilón*».

<sup>58</sup> *Ibidem*, imagen 3: «rrematóse vn *trasmallo*».

<sup>59</sup> *Íd.* nota 39, imagen 20: «vna saya de rraja de *açúcar y canela* guarneçida con franjas de oro».

<sup>60</sup> Cita primera de la nota 33: «vn manteo *colorado*».

cloruro de plata ó plata nativa', que confirma Morínigo para México y Perú. Se acomodan palabras de procedencia regional peninsular, como los meridionalismos *alcayata*<sup>61</sup>, *alpargate*<sup>62</sup>, *faldiguera*<sup>63</sup>, o los occidentalismos *chifle*<sup>64</sup>, con uso preferente en la zona del Río de la Plata, *tostón*<sup>65</sup> 'moneda de origen portugués que empleada en Nueva España con el valor del real de a cuatro', hoy en México con valor de 50 centavos, *zuncho*<sup>66</sup> 'cerco, lindero'. De impronta galicista se muestran *ribetón*<sup>67</sup>, la fonética propia de *bufette*<sup>68</sup> o la especificación del buril *chapple*<sup>69</sup> 'biselado' y de *suaje*<sup>70</sup> 'cuchilla plana para cortar materiales blandos'.

El proceso de americanización se observa desde el primer momento en el contraste explícito entre el término sustantivo y el sintagma recurrente de su adscripción geográfica, entre *camisa* y *camisa de la tierra*<sup>71</sup>, *manta de la India* frente a *frazada de Castilla*<sup>72</sup>, luego *camisa* y *frazada* como americanismos generales que designan prendas distintas o con otras acepciones. Esta aclimatación al nuevo

---

<sup>61</sup> Contratación 505 B, N. 2, R. 1, imágenes 88-89, bienes de Jerónimo Ruiz, bordador, de Becerril de Campos (Palencia), 1610, inventario de 1601, en la ciudad de Los Reyes: «vna carretilla con su *alcayata* para torcer seda de bordador».

<sup>62</sup> Contratación 198, N. 19, imágenes 28 y 33, bienes de Antonio Sánchez Salvador, Alcalá de Guadaira (Sevilla), difunto en México, 1558: «vn par de *alpargates*», «dos pares de *alpargates*».

<sup>63</sup> *Íd.* nota 36, imagen 4: «vna *faldiguera* que dentro con ella vnos pedaços de paños y de y damasco».

<sup>64</sup> *Íd.* nota 49, imagen 113: «vn *chifle* de plata dorado con su cadenylla».

<sup>65</sup> *Íd.* nota 36, imagen 3: «bolsa de quero de venado con dozientos *tostones* de a quatro rreales de plata».

<sup>66</sup> *Íd.* nota 37, imagen 36: «dos solares que tengo sercados de *sunchos*».

<sup>67</sup> *Íd.* nota 34, imagen 7: «vna faja de rraso negro e vn *rribetón* de terçiopepo».

<sup>68</sup> *Íd.* nota 50, imagen 88: «vn *bufette* pequeño con vn cajón e vna sobremesa azul».

<sup>69</sup> *Íd.* nota 51, imagen 25: «quatro burilles *chaples* y de punta».

<sup>70</sup> *Ibidem*, imagen 11: «vn *suaje* nuebo por abrir».

<sup>71</sup> *Íd.* nota 34, imagen 7: «*camisas de yndias de la tierra* con sus labores».

<sup>72</sup> *Íd.* nota 38, imagen 10: «vna *manta de la Yndia*»; imagen 11: «vna *fraçada de Castilla*». *Íd.* cita 34, imagen 8: «vna *fraçada* trayda»; Contratación 198, N. 19, imagen 31, bienes de Antonio Sánchez Salvador, Alcalá de Guadaira (Sevilla), difunto en México, 1558: «*fresadilla* vieja e vna sobresarga».

continente se confirma en palabras como *anime*<sup>73</sup> ‘resina’, americanismo antiguo que designa al *curbaril* americano, un árbol de la familia de las papilionáceas, de madera dura y rojiza que se emplea en ebanistería; con el portuguesismo *balay*<sup>74</sup> ‘cesta’, americanismo general, que en Colombia y Cuba se refiere también a ‘cedazo de bejuco y hojas de palma para cerner harinas’, en la difusión de *lonja*<sup>75</sup> ‘tira de cuero’ que, en el Río de la Plata, ensancha su significado con ‘tira de cuero vacuno’ y ‘extremidad del látigo con que se azota al animal’ y que provoca el derivado *lonjear* ‘hacer lonjas’ y ‘azotar con látigo’ (Morínigo), o en la variante *pantufos*, galicismo que Terreros, s. v. *pantuflos*, ya comentaba «En Cartajena de Indias le llaman *Pantufos*»<sup>76</sup>.

Añadidos al léxico patrimonial se hallan los indigenismos, tempranamente presentes en las hablas de los emigrantes, aunque con desigual extensión social y geográfica. Nada extraña la aceptación de voces indígenas de las lenguas del primer contacto como *batata*, *bohío*, *maíz*, etc., y de las lenguas generales de los dos núcleos culturales y políticos americanos, azteca e incaico, como *cacao*, *chácara*, o *petaca*, todos bien conocidos que no precisan de mayor aclaración que la del uso por parte de los primeros cronistas, y de su ampliación semántica prolifa en los territorios americanos y europeos. Si el nahuatlismo *cacao* ha sido usado como moneda de trueque comercial en la época colonial, o *petaca* ha sustituido al más general *maleta* en el ámbito mexicano, el tainismo *bohío* se ha cargado de nuevas acepciones no sólo en el solar ultramarico sino también en el litoral andaluz, con adaptación fonética aspirada *bujío* ‘vivienda pobre y pequeña’, ‘cuchitril miserable’, ‘escondite’, etc. (*TLHA*). Otras voces muestran menor divulgación, como *acsu* ‘saya de bayeta’ hoy entre las indias en Bolivia y Perú (Neves), *chaguar* ‘tela de fibra vegetal’, de uso en América Meridional (Neves), *chaquira* ‘abalorio, cuenta’, actualmente general en la América continental y concretamente en Argentina con el sentido de ‘granos de oro o de plata’ (Morínigo), *higüera* ‘escudilla hecha de una calabaza’, de difusión antillana, *icho*

<sup>73</sup> Contratación 482, N. 1, R. 3, imagen 5, bienes de difuntos de Gaspar Pilarte, grumete de la nao capitana en Nueva España, 1587: «vn poco de *anjme*».

<sup>74</sup> *Íd.* nota 45, imagen 2: «e vn *balay* con ello».

<sup>75</sup> *Ibidem*, imagen 1: «vn cántaro de barro e vna *lonja* vieja».

<sup>76</sup> *Íd.* nota 45: «dos pares de *pantufos*».

‘especie de palma o heno’, usado también en el techado de los ranchos y como combustible’ (Morínigo), *llauto* ‘cinta de lana para ceñirse la cabeza’, usada entre la población indígena andina, que en la época colonial identificaba por sus colores la provincia de su procedencia, *suche* ‘abalorio en forma de caracol’, hoy de uso colombiano (Neves), *tipuzque* ‘cobre, moneda de cobre’, *vincha* ‘cinta o tira larga para el cabello’, hoy en el Río de la Plata, *yanacona* ‘sirviente’<sup>77</sup>, etc. La adopción de este vocabulario y su consideración como elemento léxico del español común se comprueba con la familiaridad con la que los hablantes lo emplean, conocedores de las significaciones propias y metafóricas que designa: «Yten vn par de sarçillos de oro y esmeraldas con çinco *aguacates*»<sup>78</sup>, aztequismo aquí con el significado de ‘esmeralda de figura de perilla’, que el CORDE documenta en 1885, en el cubano José Martí; o en el contexto «otra esclaua de color menbrillo *coyo*», en el que el indigenismo completa la adjetivación colorista con el matiz de ‘amarillo pálido’ (nota 39, imagen 88). No sorprende tampoco que en las relaciones de bienes y en los registros comerciales, por el trasiego con China y Filipinas, aparezca un término de etimología malaya como *tumbaga*<sup>79</sup> ‘sortija’, que el CORDE documenta en 1733.

## EPÍLOGO

El vocabulario americano colonial representa el léxico peninsular trasplantado, con la diversidad consustancial de los hablantes que migran y con la enevitable mezcla que la convivencia en un nuevo continente conlleva. La migración del vocabulario español fuera de sus fronteras repercute en los procesos de cambio lingüístico, en el que las supuestas normas del diasistema lingüístico quedan sometidas a las condiciones sociolingüísticas del entorno, que actuarán

---

<sup>77</sup> *Íd.* nota 37, imagen 81: «vn *acxo* y vn aliquid de lana de la tierra»; imagen 35: «vn bestido de algodón y otro de *chaguar*», «vna manta y vn aliquid a las yndias *yanaconas*»; imagen 65: «dos mantas de *ycho*»; imagen 116: «el cesto con la *chaquirra* e *llautos* y *vinchas* e plumas e cabelleras». *Íd.* nota 36, imagen 7: «vna *higuera* pintada». *Íd.* cita 71, imagen 3: «vna caxuela con vnos *zuchiles*», quechuismo que presenta esta forma por su relación con el náhuatl *súchil*, y que en Cuba aparece como *súchel*. *Íd.* nota 34, imagen 9: «quatro pesos y medio de *tepuzque*».

<sup>78</sup> *Íd.* nota 67, imagen 8.

<sup>79</sup> *Ibidem*, imagen 10. Véase el comentario sobre la extensión de esta voz y su documentación americana en Frago (1996-1997).

como motor o freno de las consecuencias del contacto entre variedades de lengua.

Esta indiscutible innovación léxica americana, como variedad dialectal del sistema, constatable en cualquier documentación al respecto, exige su hueco en la historia de nuestra lengua si se pretende rellenar la parcela lexicográfica común en ambos continentes.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCEDO, A. de ([1786-1789] / 1967): *Vocabulario de las voces provinciales de América*, en *Diccionario geográfico de las Indias Occidentales o América*, ed. de C. Pérez Bustamante, Madrid, BAAEE, IV, Atlas, p. 259-374. (Alcedo).
- ALVAR EZQUERRA, M. (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Arco/Libros, Madrid. (TLHA).
- COROMINAS, J. y J. A. PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid. (DCECH).
- FRAGO GRACIA, J. A. (1996-1997): «Estelas léxicas de la nao de China en España y América», *Anuario de Lingüística Hispánica*, separata *Studia Hispanica in Honorem Germán de Granda*, XII-XIII, pp. 289-298.
- (1999): *Historia del español de América. Textos y contextos*, Gredos, Madrid.
- FRANCO FIGUEROA, M. (2005): «Una cala léxica en las relaciones de Indias (AGI: Charcas y el Río de la Plata. Siglo XVI)», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XL, pp. 39-62.
- (2007): «Variedad de norma en la documentación indiana (AGI: Charcas y el Río de la plata. S. XVII)», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XLII, pp.71-104.
- (2008): «La lengua de un navarro en las Indias: *Fracasos de la fortuna y sucesos varios acaecidos* de Miguel de Learte», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XLIII, pp. 51-97.
- GARCÍA GODOY, M. T. (1998): *Las Cortes de Cádiz y América. El primer vocabulario liberal español y mejicano (1810-1814)*, Diputación de Sevilla, Sevilla.
- GARCÍA, I. y J. A. ARMILLAS VICENTE (2008): «Los bienes de difuntos como fronteras de conocimiento de las bibliotecas novohispanas», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXIX, n° 114, México, pp. 163-204.

- GRIJELMO, A. (1998): *Defensa apasionada del idioma español*, Madrid, Santillana de Ediciones.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M. (1965): *Relaciones geográficas de Indias. Perú*, I, II y III, edición y estudio preliminar de Urbano Martínez Carreras, Ediciones Atlas, Madrid.
- LÓPEZ GUTIÉRREZ, A. J. (2001): «Los expedientes de bienes de difuntos del Archivo general de Indias y su aportación a la Historia del Arte», *Actas del III Congreso Internacional del Barroco Americano: territorio, artes, espacio y sociedad*, Sevilla, 2001. [En línea]. Disponible en <<http://www.upo.es/depa/webhuma/aras/artes/actas/3cibi/documentos/008f.pdf>>
- MALARET, A. (1970): *Lexicón de fauna y flora*, Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid.
- MARTY CABALLERO, D. E. (1870): *Diccionario de la lengua castellana*, I y II, Manuel Rodríguez Editor, Madrid.
- MONDÉJAR CUMPIÁN, J. (1991): *Dialectología andaluza. Estudios*, Editorial Don Quijote, Granada.
- MORÍNIGO, M. (1985): *Diccionario de americanismos*, Muchnik Editores, Barcelona.
- NEVES, A. (1975): *Diccionario de americanismos*, Ed. Sopena, Buenos Aires.
- OTTE, E. (1988): *Cartas privadas de emigrantes a Indias. 1540-1616*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Cádiz.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA ([1726-1739] / 1984): *Diccionario de Autoridades*, ed. facsímil, Gredos, Madrid. (Autoridades).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Banco de datos (CORDE) [en línea]: *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [20-5-2010]. (CORDE).
- (2001): *Diccionario de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid. (DRAE).
- RUIZ LÓPEZ, H. ([1777-1788] / 1952): *Relación del viaje hecho a los reinos del Perú y Chile*, I-II, ed. de Javier Barreiro, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Madrid.
- TERREROS Y PANDO, E. ([1786-1793] / 1987): *Diccionario castellano de las voces de ciencias y artes*, I-II-III-IV, ed. facsímil, Arco/Libros, Madrid. (Terreros).
- VILA VILAR, E. (1983): «La documentación de bienes de difuntos como fuente para la historia social hispanoamericana. Panamá a

finis del siglo XVI», *América y la España del siglo XVI. Homenaje a Gonzalo Fernández de Oviedo, Cronista de Indias*, ed. de Francisco Solano y Fermín del Pino, CSIC, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, pp. 259-273.

